

Certificado No 105877 D

El Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CERTIFICA: -Que en el Libro de Actas de Exámenes Profesionales que se lleva en la Facultad de Derecho de la Universidad, entre otras se encuentra una que literalmente expresa:--



Acta Núm. 031.- JUAN MANUEL WILLIE ROSILLO.- ABOGADO.- 10 de Junio de 1999.- En el Aula Magna "Félix Fernández" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, siendo las doce horas del día diez de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron los señores Licenciados: DR. HECTOR F. ALDASORO VELASCO, LIC. FERNANDO LOPEZ DIAZ DE LEON y LIC. EFRAIN ALVAREZ MENDEZ, con el carácter de Jurado Calificador para verificar el Examen Recepcional que para la Carrera de ABOGADO, sustentó el señor JUAN MANUEL WILLIE ROSILLO, de conformidad con el acuerdo dictado por el señor Rector de ésta Universidad, en vista de que el sustentante comprobó legalmente haber terminado todos los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes que para tal Carrera exige el Plan de Estudios vigente.- El Examen principió a la hora indicada y concluyó a las catorce horas del mismo día.- En seguida el H. Jurado Calificador procedió a votar por escrutinio secreto resultando el sustentante: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- Para Constancia se levantó esta Acta que firman los señores Sinodales por ante el Secretario de la Universidad que autoriza.- Doy Fe.- Licenciados: DR. HECTOR F. ALDASORO VELASCO, LIC. FERNANDO LOPEZ DIAZ DE LEON y LIC. EFRAIN ALVAREZ MENDEZ y FIS. RAFAEL CASTAÑOL LEON.- (Secretario).- (Rúbricas).

A solicitud del interesado y para los usos legales que al mismo convengan, se le expide el presente CERTIFICADO, en la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD  
LIC. MARIO GARCIA VALDEZ

EL JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES  
FIS. RAFAEL CASTAÑOL LEON

SECRETARIA

DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES